

Analiza Congreso iniciativa contra pornografía infantil y turismo sexual

Posted on 19 de mayo de 2021 by Diario Humano



México ocupa el primer lugar en el mundo en difusión de prostitución infantil y el segundo lugar en turismo sexual infantil

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

Las Comisiones de Asuntos Comerciales y Turísticos, así como la de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Congreso del Estado, analizan desde hoy reformar y adicionar el artículo 101 de la Ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Baja California Sur.

Lo anterior, lleva el propósito de realizar y ejecutar las acciones preventivas y políticas de combate en contra de la pornografía y turismo sexual de personas menores, así como adoptar medidas de protección especial de derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido víctimas de estos delitos.

Cabe destacar que México ocupa el nada honroso primer lugar en el mundo en difusión de prostitución infantil identificándonos como el “paraíso para hacer los contenidos” y el segundo lugar -también a nivel mundial- en turismo sexual infantil.

Destaca que el turismo sexual infantil es una práctica que viene acrecentándose en mayor medida en los destinos turísticos de gran escala internacional, (como es el caso de Los Cabos), por lo que el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Lo anterior, ha venido alertando a los estados turísticos como BCS, para que adopten las



acciones preventivas necesarias para blindar a quienes se encuentran en riesgo de ser víctimas.